



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
S A L A 1ª DE DECISION L A B O R A L

Proceso:	Ordinario Laboral
Radicado:	76001-31-05-001-2018-00391-01
Demandante:	MARIA ESPERANZA ARANGO MAHECHA
Demandado:	COLPENSIONES Y OTROS.

Magistrado Ponente: **DR FABIO HERNAN BASTIDAS VILLOTA**

ACLARACIÓN DE VOTO

Con desarrollo del principio a la tutela judicial efectiva y a la economía procesal, se considera viable para el asunto en estudio, determinar en esta providencia, la data de estructuración del derecho, elemento con el cual se define en este proceso y no en otro la causación del retroactivo pensional a favor del trabajador y para ello resulta pertinente al caso indicar que el retiro anterior o no a la fecha de ejecutoria de la presente providencia, por aquello de la declarada ineficacia del traslado, perfila la plena configuración del derecho pensional, sin tener que esperar otra decisión judicial sobre el punto, cosa que en este proceso se puede señalar.

El Magistrado,



CARLOS ALBERTO CARREÑO RAGA